

Vengo en designar a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la Federación de Rusia.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

3758 REAL DECRETO 131/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don José Luis Pardos Pérez Embajador de España en Canadá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don José Luis Pardos Pérez Embajador de España en Canadá.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

3759 REAL DECRETO 132/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Alberto de Armas García Embajador de España en Guyana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Alberto de Armas García Embajador de España en Guyana, con residencia en Caracas.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

3760 REAL DECRETO 133/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Tomás Chávarri y del Rivero Embajador de España ante el Consejo Nacional Supremo de Camboya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Tomás Chávarri y del Rivero Embajador de España ante el Consejo Nacional Supremo de Camboya, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

3761 REAL DECRETO 134/1992, de 14 de febrero, por el que se designa a don Luis Francisco García Cerezo Embajador de España en la República del Chad.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de febrero de 1992. Vengo en designar a don Luis Francisco García Cerezo Embajador de España en Chad, con residencia en Yaundé.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

3762 ORDEN 431/38133/1992, de 12 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Victor Suanzes Pardo como Jefe de los Observadores Militares y Comandante de la División Militar de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a propuesta del Secretario general y con el plácet del Gobierno español, ha designado al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Victor Suanzes Pardo Jefe de los Observadores militares y Comandante de la División Militar de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), con efectos de 17 de enero de 1992.

Asimismo, el Consejo de Seguridad, con efectos de la misma fecha, ha decidido poner fin al mandato de dicho Oficial General como Jefe del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA).

Continua destinado en la Dirección General de Política de Defensa.

Madrid, 12 de febrero de 1992.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3763 ORDEN de 4 de febrero de 1992 por la que se resuelve concurso específico (I.L.E. 91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 13 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18 siguiente), y rectificada por Orden de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1992), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden.

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse, asimismo, desde dicha publicación.

Cuarto.-Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.